



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008731/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Srta. Paula Alejandra Albrecht en un cargo de Ayudante Alumno -Cat. "A"- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 19 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente hasta el **31-08-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Srta. Paula Alejandra **ALBRECHT (D.N.I.: 34.689.194)**, en un cargo de **Ayudante Alumno- Cat. "A" - código 122-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1° entrará en vigencia una vez que a la Srta. Paula Alejandra **ALBRECHT (D.N.I.: 34.689.194)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-04-2013**.-

Artículo 3°.- La Srta. Paula Alejandra Albrecht deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

196

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC